



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones

De orden del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, se servirá Vd. concurrir al Local Social de Molinos Marfagones el próximo **día 5 de diciembre de 2.016 (lunes), a las 21,00 horas**, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta para tratar del único punto que constituye el Orden del Día:

1º. Aprobación de gastos:

- Adecuación Local Social de Puertos de Santa Bárbara de Arriba.
- Adecuación Local Social de Molinos Marfagones.

Molinos Marfagones, a 29 de noviembre de 2016
El Secretario

Juan Lobato Barcelona